

Nombramiento del Sr. Dr. Porfirio Dominici como Primer Secretario de la Legación en Francia, Bélgica, Italia y Suiza. G. O. No. 4585 del 24 de Junio de 1933.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA.
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 769.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 49 de la Constitución Política del Estado,

DECRETO:

Unico. — El Doctor Porfirio Dominici queda nombrado Primer Secretario de nuestra Legación en Francia, Bélgica, Italia y Suiza.

Comuníquese y publíquese.

Dado y firmado en la Ciudad de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, hoy diez y seis del mes de Junio del año mil novecientos treinta y tres; años 900. de la Independencia y 700. de la Restauración.

RAFAEL L. TRUJILLO,
Presidente de la República.

Refrendado:

Jacinto B. Peynado,
Secretario de Estado de la
Presidencia.

Refrendado:

Lic. Arturo Logroño,
Secretario de Estado de Relaciones
Exteriores, interino.

Registro Núm. 299 Libro G.

Nombramiento del Sr. Lic. Joaquín Balaguer hijo como Primer Secretario de la Legación en España. G. O. No. 4585 del 24 de Junio de 1933.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 770.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 49 de la Constitución Política del Estado,

DECRETO:

Unico. — El Licenciado Joaquín Balaguer hijo queda nombrado Primer Secretario de nuestra Legación en España.

Comuníquese y publíquese.

DADO y firmado en la Ciudad de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, hoy diez y seis del mes de Junio del año

mil novecientos treinta y tres; años 90o. de la Independencia y 70o. de la Restauración.

RAFAEL L. TRUJILLO,
Presidente de la República.

Refrendado:

Jacinto B. Peynado,
Secretario de Estado de la
Presidencia.

Refrendado:

Lic. Arturo Logroño,
Secretario de Estado de Relaciones
Exteriores, interino.

Registro Núm. 300 Libro G.

Nombramiento del Sr. Oliver P. Newmann como Agente Especial de
Emergencia. G. O. No. 4584 del 21 de Junio de 1933.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 771.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitu-
ción del Estado,

DECRETO:

Art. Unico.— El Señor Oliver P. Newmann queda designa-
do Agente Especial de Emergencia.

Dado en el Palacio del Ejecutivo, en la ciudad de Santo Do-
mingo, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20)
días del mes de junio del año mil novecientos treinta y tres.

RAFAEL L. TRUJILLO,
Presidente de la República.

Refrendado:

Jacinto B. Peynado,
Secretario de Estado de la
Presidencia.

Refrendado:

R. Páino Pichardo,
Secretario de Estado de Hacienda.

Atribuciones de los Sub-Secretarios de Estado. G. O. No. 4586
del 28 de Junio de 1933.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 772.

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 49,
párrafo 3o., de la Constitución del Estado;

VISTA la Ley No. 79, de fecha 28 de Enero de 1931, artícu-
lo 7o.,

DECRETO:

Artículo 1.— Los Sub-Secretarios de Estado quedan auto-